



# Pedirán consulta popular para reformar al poder Judicial

Maritza Pérez  
maritza.perez@eleconomista.mx

**Reiterando su** crítica sobre los excesos de los y las ministros de las SCJN, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco, anunció que propondrá una consulta popular para decidir si los 11 integrantes de la Suprema Corte deben ser electos por el voto directo.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de San Lázaro, aseguró que esta propuesta se hará conforme a la ley y consideró que Morena y sus aliados, (PT y PVEM), ayudarán; “seremos casi 60 por ciento”.

Además de expresar que la ruta sería que la consulta se lleve a cabo en agosto de 2024, pasado el proceso electoral y con apego a la ley.

Sostuvo que la gente podría decidir si las y los ministros deben ser electos por voto directo, con un proceso previo al reconocimiento, a la meritocracia y a su currículo, formación, eficacia y experiencia dentro del poder Judicial.

“Estoy consciente que son temas espinosos, son temas que pisan callos y pisan llagas, pero lo peor que puede pasar es que nos quedemos callados”.

Advirtió que hay un gran problema en el poder Judicial,

porque se dictan sentencias injustas o no hay sentencias; tienen a gente en prisión esperando un juicio por más de 10 años, tanto como del fuero común, como en el federal.

En este sentido, consideró que las y los ministros violentaron la autonomía del poder Legislativo, siendo jueces y parte en muchos asuntos promovidos desde la oposición.

Asimismo, el morenista insistió en su crítica al señalar que en el poder Judicial y los organismos constitucionalmente autónomos, excepto la Comisión Nacional de Derechos Humanos, ganan más que el presidente de la República, porque se ampararon.

Enfatizó que existen privilegios, nepotismo, amiguismo, compadrazgo y promoción, no en función del Servicio Profesional de Carrera, sino “de los cuates”, la imposición de intereses económicos en los juzgados especializados y, aún más, en los que tiene que ver con competencia económica o de carácter administrativo.

Comentó que todos los privilegios que tienen las y los ministros responden a otros intereses, y no al anhelo de contar con un Poder Judicial que permita leyes eficaces y justas.

**PAN rechazará**  
El PAN en la Cámara de Dipu-

tados sostuvo que continuará defendiendo la Constitución, la división de poderes, la autonomía de los órganos constitucionales y la democracia, ante el intento de Morena por vulnerar el funcionamiento de la SCJN.

El diputado Jorge Romero Herrera, coordinador de las y los diputados panistas, dijo que su bancada se opondrá a cualquier intento de Morena por vulnerar el funcionamiento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), misma que ha sido objeto de críticas por parte del gobierno federal, legisladores y mandatarios estatales afines al oficialismo por la invalidación de la primera parte del “plan B” de la reforma en materia electoral.

**El líder del PAN en San Lázaro se sumó al llamado para que el presidente “deje de pedir el voto a favor de Morena y aliados para concretar el ‘plan C’”.**



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 EL ECONOMISTA	40	15/05/2023	LEGISLATIVO



**La consulta** es un mecanismo en la que la ciudadanía aprueba o rechaza propuestas.